



## CIRCULAR N° 17

### ASUNTO: NUEVO DECRETO-LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

### DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, febrero de 2024

Estimado asociado:

El pasado viernes se publicó en BOJA el **Decreto-ley 3/2024**, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de **simplificación** y racionalización **administrativa** para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.

Esta norma contiene más de 450 medidas de simplificación administrativa para **mejorar la relación entre los ciudadanos y la administración**.

El Decreto que **modifica 53 leyes, 95 decretos y 28 órdenes** afecta a todos los ámbitos incluidos los **sectores de instalación**. Nuestra federación andaluza, **FADIA**, nos hace llegar un [resumen](#) elaborado por la **Secretaría General de Industria y Minas** de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL-GERENTE